



VERA CRUZ
CIUDAD HEROICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2026-2029
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

NOMBRE: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. EJÉRCITO MEXICANO 1122 INT.18
MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELEFONO: 228 217 0748

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. EJÉRCITO MEXICANO 1122 INT.18
MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELEFONO: 228 217 0748

FOLIO
No. 0101272

FOLIO VENTANILLA ÚNICA
CTL-039/26
27 / 04 / 2026

CALLE: CIRCUITO LA CORUÑA Y ZAMORA
MANZANA 7, 9, 11 TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR

FRACCIONAMIENTO: LA QUERENCIA II

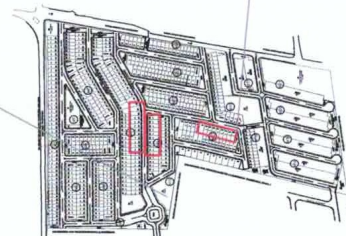
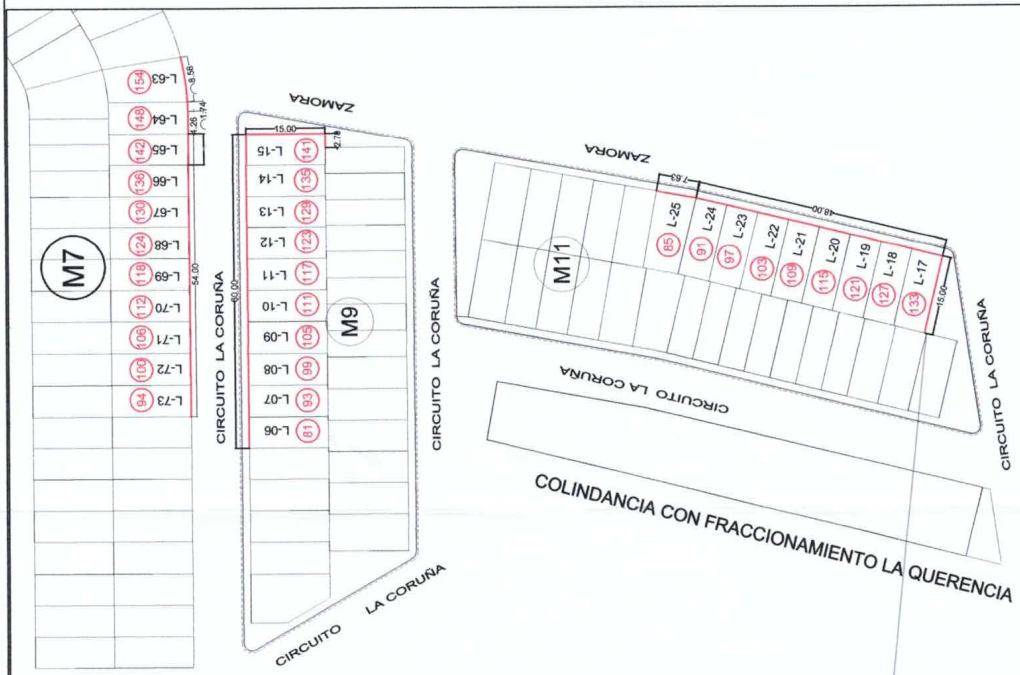
NUMERO OFICIAL ASIGNADO:

LOTE: 63 AL 73 (MZA. 7), 6 AL 15 (MZA. 9), 17 AL 25 (MZA. 11)
154, 148, 142, 136, 130, 124, 118, 112, 106, 100, 94 (MZA. 7) 81, 93, 99, 105, 111, 117, 123, 129, 135, 141 (MZA. 9)
133, 127, 121, 115, 109, 103, 97, 91, 85 (MZA. 11)

CROQUIS:



Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP. Artículo 3 Fracción XXXIII. 11 Fracción VII. 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuenta predial y registro público de la propiedad).



ALINEAMIENTO N°: 010/26 FECHA DE OTORGAMIENTO: 24/04/2026						
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP.						
BALDIO	NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.
REGTO. ESTATAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. D.V.
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO						
ALINEAMIENTO: 216.99 ML						
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20260424/20/00048						
AUTORIZACIÓN						
MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES. DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO						
AUTORIZO						
MRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO. Vo.Bo.						
ELABORÓ						
ARQ. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ MÉNDEZ. COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS						

SELLO MUNICIPAL



La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha uno de enero del año 2026, debidamente expedido por la Dra. Rosa Hernández Espejo, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente, y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 Fracciones I, XI e Inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y 4, 8 Fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.